El Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad sobre Avenida Perito Moreno entre el Escuadrón 44 de Gendarmería Nacional y la Planta de combustibles Orión.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que se habiliten los semáforos existentes en el ingreso a la Planta Orión que actualmente solo funcionan en intermitente.

ARTCULO 3º- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCION C.D. N° /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA: 03/03/2010

im